



PROCESO INTERNO DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN (Diplomado).

CONSIDERACIONES: este procedimiento aplica únicamente para los egresados que requieren titularse mediante una modalidad. En este tenor, enlistaremos los pasos que corresponden al proceso de titulación para la modalidad de curso de actualización (Diplomado).

1. El alumno solicitará al enlace de Educación Continua, la Lic. María Dolores Jantes Barrón, vía correo electrónico: md.jantes@ugto.mx, el oficio de modalidad de titulación, en el cual la División acredita que el solicitante ha cumplido con los requisitos académicos y administrativos para iniciar con el proceso de titulación. Requisitos indispensables que deberá adjuntar:
 - Copia o escaneo del certificado total de estudios, (se tramita vía correo electrónico en la Coordinación de Administración Escolar del Campus Guanajuato, cae.cgto@ugto.mx).
 - Diploma obtenido del curso de actualización realizado.

El oficio de modalidad se entrega en físico, tres días hábiles después de haberlo solicitado.

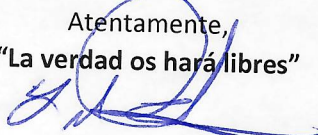
2. Una vez recibido el oficio de modalidad, el alumno deberá entregar en la Coordinación de Asuntos Escolares del Campus Guanajuato (CAE), los requisitos para la autorización de obtención de grado, Requisitos:
 - 6 fotografías tamaño credencial (5 cm. alto x 3.5 cm ancho), ovaladas, en blanco y negro, recientes y de frente con fondo blanco, con vestimenta formal, asegurarse que la fotografía esté balanceada, es decir, que tenga la misma proporción entre cuerpo y cara. Impresas en material autoadherible.
 - Constancia de Liberación del Servicio Social Profesional. Solo aplica para egresados de planes educativos 2016.
 - Original del oficio de Modalidad firmado por el Director de la División o Secretario Académico de la misma, con el sello correspondiente.
 - Validación Bibliotecaria. (Se realiza en el portal del alumno, teclear la opción de validación de biblioteca para titulación).

Una vez entregados los requisitos, la CAE procederá a generar la autorización y elaboración de las actas de grado. Y aproximadamente en cuatro semanas serán enviadas a la División de Ingenierías para su entrega al solicitante.

El enlace de Educación Continua de la DI, informará al titular del acta de grado, vía correo electrónico, la fecha, hora y condiciones de entrega de la misma.

3. Después de recibir el acta de grado, el alumno podrá solicitar a la CAE, su título profesional. Deberá entregar en los siguientes requisitos:
 - 4 Fotografías tamaño título (9 cm. Alto x 6 cm de ancho), ovaladas en blanco y negro, recientes y de material delgado y auto adherible, de frente y fondo blanco, con vestimenta formal y asegurarse que la fotografía esté balanceada, es decir, que tenga la misma proporción entre cuerpo y cara.
 - Copia del acta de obtención de grado.
 - Copia de la CURP
 - Original del comprobante de pago, se genera el formato de pago en el portal www.pagos.ugto.mx

IMPORTANTE. Para cualquier duda al respecto de su proceso de titulación, podrán comunicarse con el Lic. Juan Bardo Rodríguez, Coordinador de Asuntos Escolares del Campus Guanajuato, cae.cgto@ugto.mx

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

Dr. Gilberto Carreño Aguilera
Director de la División de Ingenierías


Universidad de Guanajuato
División de Ingenierías
Campus Guanajuato
DIRECCIÓN